



JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. JAPAN/IPR/INV03/2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta de primer reunión de aclaraciones de la Licitación por invitación a cuando menos tres personas No. **JAPAN/FAISM/INV03/2018**, relativo a la Obra: **REHABILITACION Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEDIMENTACION Y FILTRACION DE PLANTA POTABILIZADORA JUAN ALDAMA (EL TIGRE), SINDICATURA DE JUAN ALDAMA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.**

En la Ciudad de Navolato Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 04 del mes de abril de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, con domicilio en Francisco I. Madero N° 366 Pte. Col. Ejidal, Navolato, Sinaloa, las empresas contratistas y el personal de la convocante para llevar a cabo la reunión de aclaraciones del concurso anteriormente mencionado.

Aclaraciones por parte de la Convocante.

Los participantes se apegaran a lo descrito en el catalogo de conceptos.


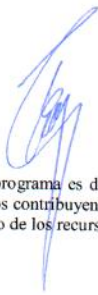
Preguntas de los licitantes:

No hubo preguntas

Por la Convocante

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato

Ing. Gregorio Leal Perez
Encargado de Subgerencia Técnica



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".




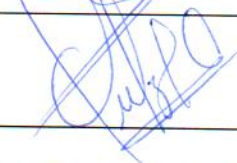
JAPAN

Junta Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Navolato

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. JAPAN/IPR/INV03/2018

Por los Licitantes

No.	Empresa/Representante	Firma
1	ING. EMILIO CONTRERAS MENDOZA	
2	INGENIERIA SANITARIA Y TRATAMIENTOS VALENZUELA, SA DE CV	
3	MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ROBERTO DOMÍNGUEZ



Navolato, Sinaloa a 04 de abril de 2018

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente".